

DECRETO U. DE C. Nº 2013 068

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE Nº 271-2013, en orden a otorgar para el presente año 2013 a los alumnos que indica, las respectivas becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que aparecen reguladas en el Decreto U. de C. N° 2004-125 de 8 de septiembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase para el presente año 2013, a los alumnos que a continuación se indican, las siguientes becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

BECA INGENIERIA CIVIL MATEMATICA

	Nombre		
1	Filip Agustín	Thiele	Guerrero
2	Isabel Camila	Donoso	Leiva
3	Gabriel Karafa	Sepúlveda	Fuentes
4	Sebastián Alfonso	Moraga	Scheuermann
5	Alejandro Antonio	Hopper	Neira
6	Marco Antonio	Varela	Espinoza
7	Iván Ignacio	Navarrete	Jara
8	Héctor Manuel	Espinoza	Tapia

BECA CARRERA CIENCIAS FISICAS

 Nombre				
Constanza del Pilar	Quijada	Barrera		

Transcribase a los Vicerrectores; a los interesados, al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y la Oficina de Partes. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 10 de julio de 2013.

SENGIO LAVANCHY MERINO

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL